

REFORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO - DIRECON AÑO 2017

Por Resolución Exenta N° 419 de 2017, se modificó el Convenio de Desempeño Colectivo de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del año 2017, suscrito el 24 de octubre de 2016 y aprobado por Resolución Exenta N° 495 de 2016. La mencionada modificación consistió en reemplazar en el texto del Convenio, donde decía “*Jefe Departamento de Compromisos Institucionales y Gestión Ciudadana*” por “*Jefe Departamento e Gestión y Planificación*” y a su vez fueron modificadas las metas correspondientes a los Equipos de Trabajo denominados “*Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales*” y “*Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales*”. A continuación se presenta el texto vigente y definitivo de la totalidad de las metas una vez efectuada la mencionada reformulación.

Normas aplicables:	Ley 19.553 artículo 7°, Decreto N°983, ambos del Ministerio de Hacienda.
Acto Administrativo que aprueba modificación del Convenio de Desempeño Colectivo de DIRECON año 2017:	Resolución Exenta N° H 419 de 9 de agosto de 2017 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – DIRECON.

Total General Institucional:	
N° de Equipos de Trabajo	6
Total General de Personas de la Institución (dotación efectiva año 2017)	474
Total de funcionarios de los equipos de trabajo CDC	463
N° Total de Metas	22

IDENTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO			
Equipo de Trabajo	Responsable de Equipo	N° Funcionarios/as	N° Metas Comprometidas
Dirección General	Jefe Departamento de Compromisos Institucionales y Gestión Ciudadana	39	3
Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales	Director de Asuntos Económicos Bilaterales	56	4
Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales	Directora de Asuntos Económicos Multilaterales	29	6
Departamento Jurídico	Director Departamento Jurídico	15	3
Dirección de Promoción de Exportaciones	Director de Promoción de Exportaciones	200	3
Dirección Administrativa	Directora Departamento Administrativo	124	3
TOTAL	6	463	22

Equipo de trabajo	Dirección General
Responsable Equipo de Trabajo	Jefe Departamento de Gestión y Planificación.
Total de personas que componen el equipo de trabajo	39
Número de metas comprometidas por el equipo	3

Descripción de cada meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta 2017	Numerador de la meta 2017	Denominador de la meta 2017	Nota Técnica
Meta 1: Ejecutar el 100 % de las etapas requeridas para implementar una herramienta tecnológica que permita integrar los instrumentos que componen el Sistema de Evaluación y Control de Gestión (SECG) aplicado en la institución.	Porcentaje de implementación de la herramienta tecnológica SECG de la institución.	(Número de etapas ejecutadas para implementar una herramienta tecnológica SECG, en el período t/ Número de etapas programadas para implementar una herramienta tecnológica SECG, en el período t)*100	%	40%	100%	3	3	1
Meta 2: Ejecutar el 100% de las etapas involucradas en la elaboración del Estatuto del Departamento de Auditoría Interna.	Porcentaje de ejecución de las etapas, para la elaboración del Estatuto del Departamento de Auditoría Interna.	(Número de etapas ejecutadas, para la elaboración del Estatuto del Departamento de Auditoría Interna, en el período t/número de etapas involucradas en la elaboración del Estatuto del Departamento de Auditoría Interna, en el período t)*100	%	30%	100%	2	2	2
Meta 3: Ejecutar el 100% de las 5 actividades del Plan de Eficiencia del Departamento Estudios.	Porcentaje de ejecución del Plan de Eficiencia del Departamento Estudios.	N° de actividades del Plan de Eficiencia del Departamento Estudios, implementadas, el período t/ N° total de actividades del Plan de Eficiencia del Departamento Estudios, en el período t).	%	30%	100%	5	5	3

Equipo de trabajo	Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales
Responsable Equipo de Trabajo	Director de Asuntos Económicos Bilaterales
Total de personas que componen el equipo de trabajo	56
Número de metas comprometidas por el equipo	4

Descripción de cada meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta 2017	Numerador de la meta 2017	Denominador de la meta 2017	Nota Técnica
Meta 1: Cumplir el total de la actividad comprometida, respecto a la elaboración de informes sobre el seguimiento de las negociaciones y/o profundización de acuerdos económicos internacionales; de la implementación y administración de los acuerdos suscritos por Chile; y, de las relaciones bilaterales con el resto de los países, por parte de los departamentos geográficos de esta dirección, durante el año 2017.	Informes de las gestiones realizadas por los departamentos geográficos de Direconbi, para el seguimiento de los acuerdos económicos internacionales y las relaciones bilaterales de Chile con otros países.	(Número de informes trimestrales con el registro de las actividades realizadas, elaborados por los Departamentos Geográficos, en el período t/Número de informes trimestrales con el registro de la actividad comprometida, elaborados por los Departamentos Geográficos, en el período t)*100	%	20%	100%	20	20	4
Meta 2: Efectuar una amplia difusión y/o capacitación sobre los principales temas de las negociaciones en curso; los acuerdos económicos vigentes; y, las relaciones bilaterales de Chile con el resto de los países, con el fin de profundizar el conocimiento de agentes públicos y privados en estas materias y respecto a los nuevos temas que están cada vez más presentes en las respectivas agendas económico comerciales.	Difundir y/o capacitar, sobre los Acuerdos Económicos Internacionales y las relaciones bilaterales de Chile con el resto de los países.	(N° de eventos de difusión y/o capacitación , sobre los Acuerdos Económicos Internacionales y las relaciones bilaterales de Chile con el resto de los países, efectuados, en el período t /N° de eventos de difusión y/o capacitación sobre los Acuerdos Económicos Internacionales y las relaciones bilaterales de Chile con el resto de los países, comprometidos, en el período t) * 100	%	25%	100%	12	12	5

Descripción de cada meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta 2017	Numerador de la meta 2017	Denominador de la meta 2017	Nota Técnica
Meta 3: Cumplir con el total de las actividades comprometidas para la elaboración y difusión de un catastro de las barreras no arancelarias, en materia de bienes, identificadas durante el año 2016, en los mercados de destino de las exportaciones chilenas.	Elaboración de un catastro de las barreras no arancelarias, en materia de bienes, identificadas durante el año 2016, en los mercados de destino de las exportaciones chilenas.	(Número de actividades efectuadas para la elaboración y difusión de un catastro de barreras no arancelarias del año 2016, durante el período t/Número de actividades comprometidas para la elaboración y difusión de un catastro de barreras no arancelarias del año 2016, en el período t)*100.	%	30%	100%	3	3	6
Meta 4: Ejecutar el total de las etapas para la detección y sistematización de las dificultades administrativas y normativas que enfrenta la inversión chilena directa en Sudamérica, en especial en los países miembros del Mercosur, con el fin de establecer un plan de trabajo y adoptar medidas que permitan abordarlas, desde las competencias de Direcon.	Detección y sistematización de las dificultades que enfrenta la inversión chilena directa en Sudamérica.	(Número de etapas efectuadas para la detección de dificultades que enfrenta la inversión chilena directa en Sudamérica en el período t)/(Número de etapas comprometidas para la detección de dificultades que enfrenta la inversión chilena directa en Sudamérica, en el período t)*100	%	25%	100%	3	3	7

Equipo de trabajo	Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales
Responsable Equipo de Trabajo	Directora de Asuntos Económicos Multilaterales
Total de personas que componen el equipo de trabajo	29
Número de metas comprometidas por el equipo	6

Descripción de cada meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta 2017	Numerador de la meta 2017	Denominador de la meta 2017	Nota Técnica
Meta 1: Efectuar levantamiento de información sobre temas laborales y ambientales contenidos en los acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile; referente a cambio climático y comercio y medio ambiente, en los respectivos foros internacionales en los que participa Direcon. Lo anterior con la finalidad de incorporar dicha información en la página web institucional, para acercar estos nuevos temas a la ciudadanía.	Levantamiento de información sobre materias laborales y ambientales contenidas en los acuerdos económicos internacionales suscritos por Chile, referente a cambio climático y comercio y medio ambiente, en los respectivos foros internacionales en los que participa Direcon. Lo anterior con la finalidad de incorporar dicha información en la web institucional, para acercar estos nuevos temas a la ciudadanía.	(Número de informes realizados sobre temas laborales y ambientales, en el período t/Número de informes sobre temas laborales y ambientales comprometidos en el período t)*100	%	20%	100%	4	4	8
Meta 2: Efectuar una amplia difusión y/o capacitación sobre los principales temas de los foros y organismos multilaterales, con el fin de profundizar el conocimiento de agentes públicos y privados en las diversas materias, en especial los nuevos temas, que están cada vez más presentes en las respectivas agendas multilaterales.	Difusión y/o capacitación sobre los principales temas de los foros y organismos multilaterales, en especial los nuevos temas de las agendas multilaterales.	(N° de actividades de difusión y/o capacitación ejecutadas, sobre los principales temas multilaterales, en el período t /N° de actividades de difusión y/o capacitación sobre los principales temas multilaterales comprometidas, en el período t) * 100	%	25%	100%	15	15	9

Descripción de cada meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta 2017	Numerador de la meta 2017	Denominador de la meta 2017	Nota Técnica
Meta 3: Establecer una instancia de diálogo público-privado en temas de "Propiedad Intelectual" para identificar temas de interés de stakeholders, de competencia de Direcon y, como una instancia de difusión de las discusiones en esta materia en los Foros Multilaterales.	Establecer una instancia de diálogo público- privado en materias de propiedad intelectual.	(SI - NO) 100% -0%	%	15%	100%	No aplica	No aplica	10
Meta 4: Elaborar información sobre cadenas globales y regionales de valor, con el fin de profundizar la comprensión de agentes públicos y privados sobre estas materias, así como acercar estos nuevos temas a la ciudadanía.	Elaborar información sobre cadenas globales y regionales de valor, con el fin de profundizar la comprensión de agentes públicos y privados sobre estas materias, así como acercar estos nuevos temas a la ciudadanía.	(N° de reportes elaborados, respecto a cadenas globales y regionales de valor en el período t /N° de reportes comprometidos, respecto a cadenas globales y regionales de valor en el período t) * 100	%	15%	100%	2	2	11
Meta 5: Participación de Chile en las reuniones de especial interés, que se realicen en el Foro de Cooperación Económica de Asia pacífico, APEC; la Organización Mundial del Comercio, OMC; y en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE.	Preparación y participación de Chile en las reuniones de interés nacional en APEC, OMC y OCDE.	(N° de actividades ejecutadas, por cada Departamento respecto a la participación de Chile en reuniones de interés nacional en el período t /N° de actividades comprometidas por cada Departamento respecto a la participación de Chile en reuniones de interés nacional en el período t) * 100	%	15%	100%	17	17	12

Descripción de cada meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta 2017	Numerador de la meta 2017	Denominador de la meta 2017	Nota Técnica
Meta 6: Preparar informativos actualizados en el ámbito del comercio de servicios, en forma regular, con el fin de promover las exportaciones de servicios chilenos.	Elaboración de boletines informativos en el ámbito del comercio de servicios.	(N° de boletines elaborados sobre el comercio de servicios, en el período t /N° de boletines comprometidos sobre el comercio de servicio, en el período t) * 100.	%	10%	100%	4	4	13

Equipo de trabajo	Dirección de Promoción de Exportaciones
Responsable Equipo de Trabajo	Director de Promoción de Exportaciones
Total de personas que componen el equipo de trabajo	200
Número de metas comprometidas por el equipo	3

Descripción de cada meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta 2017	Numerador de la meta 2017	Denominador de la meta 2017	Nota Técnica
Meta 1: Ejecutar el 100% de las actividades definidas en el Plan de Trabajo con el fin de aumentar la presencia de las pymes y empresas con potencial exportador en los mercados internacionales.	Porcentaje de ejecución de las actividades del Plan de Trabajo, con el fin de aumentar la presencia pymes y empresas con potencial exportador en los mercados internacionales.	(N° de actividades ejecutadas del Plan de Trabajo para aumentar la presencia de las Pymes y empresas con potencial exportador en los mercados internacionales, en el período t/N° de actividades definidas en el Plan de Trabajo con el fin de aumentar la presencia de las Pymes y empresas con potencial exportador en los mercados internacionales, en el período t)*100	%	33%	100%	2	2	14
Meta 2: Ejecutar el 100% de las visitas programadas a entidades de apoyo logístico para el comercio internacional.	Porcentaje de ejecución de las visitas programadas a entidades de apoyo logístico para el comercio internacional.	(Número de visitas ejecutadas a entidades de apoyo logístico para el comercio internacional, en el periodo t/número total de visitas programadas, a entidades de apoyo logístico para el comercio internacional, en el periodo t)*100	%	34%	100%	4	4	15
Meta 3: Ejecutar el 100% de las actividades planificadas, destinadas a iniciar la primera parte de la etapa de implementación del concurso de Marcas Sectoriales en la Plataforma de Proyectos.	Porcentaje de ejecución de las actividades destinadas a iniciar la primera parte de la etapa de implementación del Concurso de Marcas Sectoriales en la Plataforma de Proyectos.	(N° de actividades ejecutadas, destinadas a iniciar la primera parte de la etapa de implementación del concurso de Marcas Sectoriales en la Plataforma de Proyectos en el período t/N° de actividades planificadas, destinadas a iniciar la primera parte de la etapa de implementación del concurso de Marcas Sectoriales en la Plataforma de Proyectos en el período t)*100	%	33%	100%	3	3	16

Equipo de trabajo	Departamento Jurídico
Responsable Equipo de Trabajo	Director Departamento Jurídico
Total de personas que componen el equipo de trabajo	15
Número de metas comprometidas por el equipo	3

Descripción de cada meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta 2017	Numerador de la meta 2017	Denominador de la meta 2017	Nota Técnica
Meta 1: Efectuar el 100% de las actividades comprometidas para diseñar y comenzar la implementación de un Proceso de Inducción para abogados que ingresan a trabajar al Departamento Jurídico de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; o que han cumplido funciones en dicha unidad durante un periodo menor a 18 meses continuos.	Porcentaje de Ejecución de las actividades, para diseñar y comenzar a implementar un proceso de inducción para abogados que ingresan al Depto. Jurídico o que han cumplido un período de 18 meses continuos en él.	(Número de etapas efectuadas, para diseñar y comenzar la implementación de un proceso de inducción para abogados que ingresan a trabajar al Departamento Jurídico de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; o que han cumplido funciones en dicha unidad durante un periodo menor a 18 meses continuos, en el periodo t/ Número de etapas comprometidas, para, diseñar y comenzar la implementación de un proceso de inducción para abogados que ingresan a trabajar al Departamento Jurídico de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; o que han cumplido funciones en dicha unidad durante un periodo menor a 18 meses continuos, en el periodo t)*100	%	40%	100%	3	3	17

Descripción de cada meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta 2017	Numerador de la meta 2017	Denominador de la meta 2017	Nota Técnica
Meta 2: Efectuar el 100% de las actividades comprometidas para la participación de al menos dos abogados del Departamento Jurídico, designados por el director de dicho departamento, en el proceso de Acreditación de Compras Públicas año 2017, impartido por la Dirección de Compras y Contratación Pública; y posterior capacitación, en dicha materia, por parte de abogados participantes a funcionarios de DIRECON.	Porcentaje de Ejecución de las actividades, para la capacitación de abogados en Compras Públicas y su posterior entrega de estos conocimientos a funcionarios de la DIRECON.	(Número de etapas efectuadas, para la participación de al menos dos abogados del Departamento Jurídico, designados por el director de dicho departamento, en el proceso de Acreditación de Compras Públicas año 2017, impartido por la Dirección de Compras y Contratación Pública; y posterior capacitación, en dicha materia, por parte de abogados participantes a funcionarios/as de DIRECON, en el período t. /Número de etapas comprometidas, para la participación de al menos dos abogados del Departamento Jurídico, designados por el director de dicho departamento, en el proceso de Acreditación de Compras Públicas año 2017, impartido por la Dirección de Compras y Contratación Pública; y posterior capacitación, en dicha materia, por parte de abogados participantes a funcionarios/as de DIRECON, en el período t)*100.	%	20%	100%	2	2	18
Meta 3: Efectuar un ciclo de al menos 6 capacitaciones comprometidas, de actualización jurídica para funcionarios/as de la Institución, en temas que sean de interés para el quehacer diario de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.	Porcentaje de ejecución de al menos 6 capacitaciones de actualización jurídica para funcionarios/as de la institución, en temas que sean de interés para el quehacer diario de la DIRECON.	(N° de capacitaciones efectuadas, de actualización jurídica para funcionarios/as de la Institución, en temas que sean de interés para el quehacer diario de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en el período t/ N° total de capacitaciones comprometidas, actualización jurídica para funcionarios/as de la Institución, en temas que sean de interés para el quehacer diario de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en el período t)*100.	%	40%	100%	6	6	19

Equipo de trabajo	Dirección Administrativa
Responsable Equipo de Trabajo	Directora Departamento Administrativo
Total de personas que componen el equipo de trabajo	124
Número de metas comprometidas por el equipo	3

Descripción de cada meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta 2017	Numerador de la meta 2017	Denominador de la meta 2017	Nota Técnica
Meta 1: Ejecutar el 75% de las etapas definidas para la Implementación de un Sistema de consultas y seguimiento de pagos institucionales en línea.	Porcentaje de Ejecución de las etapas, para implementar un sistema de pagos en línea.	(Número de Etapas Ejecutadas, para implementar un sistema de consulta y seguimiento de Pagos Institucionales en línea, en el periodo t/Número de Etapas definidas, para implementar un sistema de pagos Institucionales, en el periodo t)*100	%	30%	75%	3	4	20
Meta 2: Ejecutar el 100% de las etapas definidas para la elaboración e implementación de un programa de actividades de conciliación de la vida laboral, familiar y personal para el año 2017.	Porcentaje de ejecución de etapas, para la consecución de un programa de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.	(Número de Etapas Ejecutadas, para la elaboración e implementación de un programa de actividades de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, en el periodo t/Número de Etapas definidas, para la elaboración e implementación de un programa de actividades de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, en el periodo t)*100	%	40%	100%	3	3	21

Descripción de cada meta	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta 2017	Numerador de la meta 2017	Denominador de la meta 2017	Nota Técnica
Meta 3: Ejecutar el 100% de las etapas definidas para el rediseño de la intranet Institucional.	Porcentaje de ejecución de las etapas, para el rediseño de la intranet Institucional.	(Número de Etapas ejecutadas, para el rediseño de la intranet Institucional, en el periodo t/Número de Etapas definidas, para el rediseño de la intranet Institucional en el periodo t)*100	%	30%	100%	4	4	22

N°	NOTA TÉCNICA
1	<p>1. Las etapas programadas para implementar una herramienta tecnológica que permita integrar los instrumentos que componen el Sistema de Evaluación y Control de Gestión (SECG) aplicado en la institución, son:</p> <p>1.1 Formulación del proyecto para la implementación de la herramienta SECG. 1.2 Desarrollo de la herramienta SECG. 1.3 Difusión de la herramienta SECG.</p> <p>2. El período t, comprende desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
2	<p>La elaboración del Estatuto del Departamento de Auditoría Interna se considera como una buena práctica, ya que promueve la mejora continua de la función de auditoría interna gubernamental. El modelo metodológico para su desarrollo fue puesto a disposición –a manera de recomendación– por parte del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), mediante el Documento Técnico N° 92, versión 0.1, de enero de 2016.</p> <p>Las etapas definidas son las siguientes:</p> <p>Etapas 1: Considera la elaboración del Estatuto del Departamento de Auditoría Interna, utilizando como base y elementos técnicos mínimos de su contenido aquellos desarrollados en el Documento Técnico N° 92, versión 0.1, del CAIGG. El producto final de esta etapa corresponderá a la propuesta final del Estatuto del Departamento de Auditoría Interna.</p> <p>Etapas 2: Incluye el envío al Departamento Jurídico, a través de memorándum, de la propuesta final del Estatuto del Departamento de Auditoría Interna, para efectos de solicitar la elaboración del respectivo acto administrativo que de por aprobado el aludido estatuto.</p> <p>El período t, comprende desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>

3	<p>El Plan de Eficiencia del Departamento Estudios tiene 5 etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Elaborar los flujos de procesos vigentes de las 4 fichas de información de mercado que prepara el Departamento de Estudios. 2.- Elaborar nuevos flujos de procesos que incorporan mejoras para la elaboración de las 4 fichas de información de mercado que elabora el Departamento de Estudios. 3.- Estandarizar los formatos de las fichas de mercado. 4.- Revisar el uso de fuentes y homologar si es necesario y pertinente. 5.- Elaborar las 4 fichas de mercados, utilizando los procesos, formatos y fuentes reformulados. <p>El período t, comprende desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
4	<p>La actividad definida es:</p> <p>Elaborar informes trimestrales de las gestiones realizadas para i) la preparación y participación en las rondas de negociación; ii) reuniones de comités, comisiones administradoras o comisiones de libre comercio; iii) de las relaciones bilaterales y/o evaluación para la suscripción de posibles acuerdos comerciales con otros países.</p> <p>Los Departamentos Geográficos de la Dirección Bilateral que participan en este compromiso son: i) África y Medio Oriente; ii) América del Norte, Central y El Caribe; iii) Asia y Oceanía; iv) Europa; v) Sudamérica y Organismos Regionales de Integración.</p> <p>El período t, comprende desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
5	<p>La actividad definida es: realizar 12 eventos de difusión y/o capacitación (charlas, seminarios, talleres), los cuales pueden ser organizados por el departamento a cargo del tema, en conjunto con otras entidades públicas o privadas, en Santiago o regiones.</p> <p>El período t, comprende desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
6	<p>Las actividades definidas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar un levantamiento de información respecto de las barreras no arancelarias, identificadas durante el año 2016, en los mercados de destino de las exportaciones chilenas. 2. Preparar el resultado del trabajo anterior para su posterior incorporación en la página web institucional, con el fin de poner esta información a disposición de los agentes económico-comerciales de nuestro país. 3. Efectuar actividad de difusión para el lanzamiento del catastro, dirigida al sector privado y gremios nacionales. <p>El período t, comprende desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
7	<p>Las etapas definidas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de una metodología de trabajo que comprenda procedimientos, coordinación y acciones para las oficinas comerciales y departamentos geográficos respectivos, para la obtención y/o validación de información en forma sistemática. 2. Efectuar un levantamiento de información y datos relevantes, clasificar y sistematizar. 3. Preparación de un plan de trabajo, en las áreas de competencia de Direcon, para abordar las principales dificultades detectadas que enfrentan estas inversiones. <p>El período t, comprende desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>

8	<p>Las actividades comprometidas son: Elaborar un informe de cada uno de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Materias laborales; y, ii) Materias ambientales, contenidos en los Acuerdos Económicos suscritos por Chile; iii) Cambio Climático, de los foros internacionales OMI, OACI y UNFCCC; y, iv) Comercio y Medio Ambiente, de los foros económicos internacionales OMC, OCDE, APEC. <p>El Período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
9	<p>Las actividades comprometidas son: Realizar 15 actividades de difusión y/o capacitación (charlas, seminarios, talleres), las cuales pueden ser organizadas por el Departamento a cargo del tema, en conjunto con otras entidades públicas o privadas, en Santiago o regiones. El Período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
10	<p>La actividad comprometida es: Acciones tendientes a convocar empresas, ONGs, y otros relacionadas a temas de propiedad intelectual, de manera de generar una instancia de diálogo e información que sirva de input al quehacer de la Direcon.</p>
11	<p>La actividad comprometida es: Elaborar documentos sobre cadenas globales y regionales de valor, para su posterior inserción en la página web institucional. El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
12	<p>Las actividades comprometidas son: Elaboración de 17 informes: i) Cuatro de las principales reuniones de los Altos Oficiales de APEC (SOM); ii) Doce sobre la participación de Chile en los distintos órganos de la OMC y acciones de apoyo del Depto. OMC; iii) Uno de la Evaluación de Chile entre los Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE, que se realizará durante el segundo semestre. Los Departamentos de la Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales que participan en esta meta son: OMC; APEC y OCDE El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
13	<p>Actividades comprometidas: Elaborar cuatro boletines sobre el comercio de servicios, con el fin de ser distribuidos a las empresas exportadoras, con potencial exportador y asociaciones gremiales del área. El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
14	<p>1. Esta meta tiene por objetivo dar continuidad al trabajo de la meta colectiva 2016 referente a “aumentar la presencia de empresa pymes y empresas con potencial exportador en los mercados internacionales”, teniendo como base el trabajo desarrollado durante 2016, esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Identificación de empresas clientes pymes y micros exportadoras según mercado de destino y productos, que permita tener como interés referencial de las empresas pymes y micros exportadoras; e identificación de empresas clientes pymes y micros con potencial exportador, según mercado interés de acuerdo a TPE. 1.2. Identificación de criterios que permitan realizar una selección de empresas, a partir del listado antes mencionado, con el fin de elaborar una propuesta de trabajo para las mismas. 1.3. Levantamiento de oportunidades de mercado por parte de las oficinas comerciales para las empresas seleccionadas. 1.4 Presentar propuesta de plan de trabajo para las empresas seleccionadas.

	<p>2. Por lo anterior, se contempla para 2017 la implementación del plan de trabajo propuesto. Cabe mencionar que este quedará finalizado en diciembre del presente, no obstante se estiman como actividades fundamentales:</p> <p>2.1 Acciones de capacitación cuyo objetivo será abordar las brechas de las empresas. 2.2 Acciones de promoción comercial en el exterior.</p> <p>3. El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017</p>
15	<p>1. Esta meta tiene por objetivo conocer en terreno el proceso de trabajo de las entidades de apoyo logístico relacionadas con el comercio internacional y sus características principales. Específicamente, se trata de entidades tales como aduanas y puertos. Lo anterior permitirá conocer las dificultades que enfrentan en su quehacer diario y vincularlas estas situaciones con el trabajo de Pro-Chile y sus unidades.</p> <p>2. Las visitas a realizar son 4 al año, realizándose dos en cada semestre. Las entidades específicas a visitar se definirán en el curso de cada semestre.</p> <p>3. El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
16	<p>1. Esta meta tiene por objetivo dar inicio a la primera etapa de desarrollo del proyecto de digitalización del concurso marcas sectoriales. para ello se tendrán como insumos los resultados de la meta colectiva 2016 “realizar el 100% de las etapas comprometidas tendientes a diseñar en la plataforma de proyectos, el concurso de Marcas Sectoriales, cuyas etapas comprometidas eran:</p> <p>1.1 Efectuar el levantamiento del proceso del concurso de marcas sectoriales. 1.2 Diseñar el flujo del proceso concurso Marcas Sectoriales, homologando lo que corresponda a los otros concursos de promoción de exportaciones.”</p> <p>2. Dado lo anterior, se contemplan las siguientes actividades para 2017:</p> <p>2.1 Evaluar la factibilidad técnica y económica del diseño propuesto en 2016, incluyendo una recomendación técnica respecto del desarrollo interno o externo de la digitalización del Concurso y su costo asociado. 2.2 Realizar, en caso que sea necesario, los ajustes al diseño propuesto en 2016, de acuerdo a los requerimientos propios de la plataforma que permita una correcta aplicación del instrumento. 2.3 Elaborar los términos de referencia para contratar el servicio de desarrollo del diseño propuesto en 2016 y sus ajustes, según corresponda.</p> <p>3. El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
17	<p>1. Las etapas definidas son:</p> <p>1.1 Diseñar un proceso de inducción para abogados que ingresan a trabajar al Departamento Jurídico de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; o que han cumplido funciones en dicha unidad durante un periodo menor a 18 meses continuos. 1.2 Comenzar la implementación del Proceso de Inducción para abogados que ingresan a trabajar al Departamento Jurídico de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; o que han cumplido funciones en dicha unidad durante un periodo menor a 18 meses continuos. 1.3 Informar y solicitar apoyo del Subdepartamento de Gestión de Personas respecto de las actividades 1. y 2.</p> <p>2. El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>

18	<p>1. Las actividades definidas son:</p> <p>1.1 Designación por parte del Director del Departamento Jurídico de al menos dos abogados del departamento a su cargo, que participarán en el proceso de acreditación de compras públicas año 2017, impartido por la Dirección de Compras y Contratación Pública.</p> <p>1.2 Participación de al menos dos abogados del Departamento Jurídico en el proceso de acreditación de compras públicas año 2017, impartido por la Dirección de Compras y Contratación Pública; y posterior capacitación, en dicha materia, por parte de abogados participantes a funcionarios/as de DIRECON.</p> <p>2. El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
19	<p>El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
20	<p>1. Las etapas definidas son</p> <p>a. Elaboración del Diagnóstico y plan de trabajo.</p> <p>b. Levantamiento de necesidades de información e identificación de mejoras.</p> <p>c. Definición de tareas internas en mejora del proceso y diseño del Sistema a implementar.</p> <p>d. Implementación y lanzamiento del sistema.</p> <p>El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017</p>
21	<p>1. Las etapas definidas son:</p> <p>1. Realizar un diagnóstico con la finalidad de conocer cuál es la percepción de los funcionarios/as y la organización en materia de tensiones conciliatorias, identificando el tipo de ellas y su priorización.</p> <p>2. Definir un plan de trabajo que contemple las acciones a ejecutar.</p> <p>3. Implementar al menos el 60% de las acciones definidas en el plan de trabajo para el año 2017.</p> <p>2. La fórmula de cálculo para dar cumplimiento a la etapa N° 3, es la siguiente: (Total de acciones realizadas de acuerdo al plan de trabajo en el periodo t / Total de Acciones a ejecutar definidas en el plan de trabajo para el periodo t) *100</p> <p>3. El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>
22	<p>1. Las etapas definidas son:</p> <p>1.1 Elaborar el Diagnóstico de la situación actual y detección de las necesidades de mejora de la intranet existente en DIRECON.</p> <p>1.2 Identificar y priorizar mejoras.</p> <p>1.3 Evaluación y selección de mejoras a implementar.</p> <p>1.4 Definir un plan de acción para la implementación de las mejoras seleccionadas.</p> <p>2. El período t, abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.</p>